



► Premier Eduardo Arana rechazó las denuncias contra la presidenta

Ejecutivo denuncia uso político de la justicia en caso Boluarte

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Machu Picchu en peligro de colapsar

◉ Pág. 2

Yuri Castro R.

El alcalde fracasado que quiere ser presidente



◉ Pág. 5

DÚO EN APUROS

◉ Pág. 4



AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO AMPLÍA POR 60 DÍAS EL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA DOMINGO PÉREZ Y RAFAEL VELA

► Dirección de Procedimiento Disciplinario tomó esta medida para evaluar a fondo los elementos probatorios recolectados durante la investigación administrativa seguida contra ambos fiscales cuestionados.

MINISTERIO PÚBLICO BUSCA UN TERCER ALLANAMIENTO AL DOMICILIO DEL EXMINISTRO SANTIVÁÑEZ

FISCALÍA DELIRANTE

► Según fuentes confiables, Fiscalía prepararía tercer allanamiento y detención preliminar contra exministro Santiváñez basándose en testimonios sin sustento probatorio.

► Esta nueva ofensiva judicial acusa al exfuncionario de haber favorecido el nombramiento del general Vidalon Trillo en Recursos Humanos mediante la intervención del coronel en retiro Tenorio Gamonal.



◉ Pág. 3

► Presidenta lanzó brigadas contra el acoso Boluarte: "Debemos educar en hogares y escuelas para erradicar la violencia sexual"



◉ Pág. 5

► Participaron en jornada solidaria PCM se une a campaña de donación de sangre en favor de menores del INSN



◉ Pág. 4

► Por falta de pagos a proveedores En riesgo atención de pacientes con cáncer y VIH

◉ Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Machu Picchu en peligro de colapsar

El Perú es especialista en desproteger su riqueza arqueológica, axioma que se repite para el caso de la ciudadela inca Machu Picchu sobre la cual, la Contraloría General de la República ha advertido que se encuentra gravemente amenazada por el exceso de visitantes y el descontrol en la gestión turística por parte del ministerio de Cultura, han puesto a este santuario en un grave peligro de conservación.

El primer peligro es el desborde del aforo, planteado nada menos que por Mincul a pedido del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con el fin de llevarlo hasta 27 mil personas por día, bajo el argumento de democratizar el acceso con boletos de 35 soles, aunque limitando la visita a solo una hora.

Sin embargo, según Nino del Solar, experto que es jefe del parque arqueológico, esta propuesta es técnicamente inviable porque el tránsito masivo de visitantes generaría la compactación del suelo, erosión en las rutas incas y daños en la infraestructura de piedra, todo lo cual podría derivar en un deterioro irreversible. También se oponen los funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, quienes también se oponen a la propuesta se quiere ejecutar sin consulta previa con las autoridades locales y los técnicos del sitio arqueológico.

A este riesgo se suma otro peligro tan o más grave: la informalización del sistema de ingreso al santuario mediante la venta ilegal de boletos. Según ha denunciado reiteradamente la presidenta de la Asociación de Agencias de Turismo del Cusco, Elena González, el 80% de las agencias que opera en la región son informales. Solo en noviembre de 2023 ellos identificaron más de 12 millones de soles de turistas que ingresan sin boleto válido, con códigos duplicados o manipulados desde adentro del sistema”, señaló González en entrevista con RPP.

Ya durante la 46ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, realizada en julio de 2024 en Nueva Delhi, los expertos expresaron su preocupación por el estado de conservación de Machu Picchu. Los únicos que no se preocupan son las autoridades peruanas.

PNP recibe primeros helicópteros Black Hawk donados por EE. UU.

La Policía Nacional del Perú recibió en Ucayali los tres primeros helicópteros UH-60 Black Hawk donados por Estados Unidos, como parte de un acuerdo bilateral para combatir el narcotráfico. Estas aeronaves, que forman parte de un total de nueve comprometidas, fortalecerán la capacidad operativa de la Diravpol en zonas de difícil acceso.

www.diariouno.pe

El Condor pasa, una zarzuela peruano americano considerado un himno andino



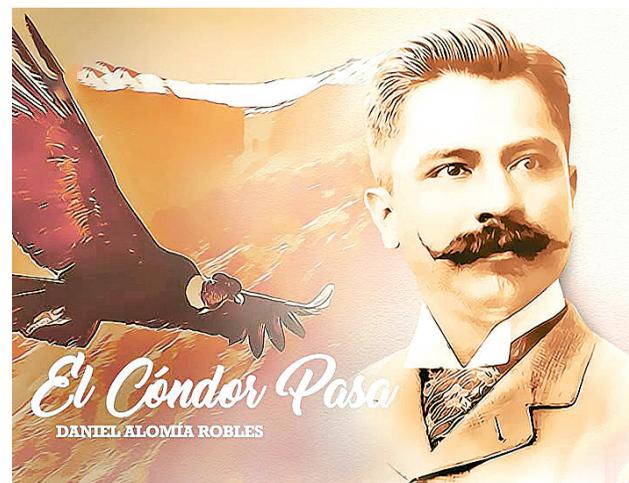
WIDER HERRERA
LAVADO

widerherreralavado@gmail.com

Precisar con exactitud el número exacto de canciones en el mundo, resulta incierto. No obstante, hay quienes consideran que existe más de 200 millones de canciones; de los cuales, según la BBC Londres, Reino Unido existiría sólo 50 canciones icónicas que, a juicio de relación entre la memoria y la música “nunca olvidaran”.

Dentro del grupo de las 50 canciones escogidas, se encuentra la música del “cóndor pasa” cuyo compositor fue el huanuqueño Daniel Alomía Robles padre del, así como “la flor de la canela” año 1950, autor Chabuca Granda, así como la música.

La primera vez que se escuchó la zarzuela bellísima del cóndor pasa, fue en diciembre de 1913 en Barrios Altos, en el teatro Mazzi, en la Plaza Italia. El conocido cineasta y es-



critor peruano Armando Robles Godoy hijo del reconocido compositor Daniel Alomía, refiere que el cóndor pasa una zarzuela dramática, fue compuesto a raíz de un libreto cuyo título era el cóndor pasa compuesto por el escritor y periodista peruano Julio Baudouin y Paz.

En mayo de 1933 se logra registrar esta zarzuela en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, con el número 9643 por la Edward B. Marks Music Corp.

Tomando referencia a las investigaciones realizadas por la Revis-

ta Peruana de Investigación Musical ANTEC y el hijo del compositor; es que antes del éxito mundial, el cantante y músico estadounidense Paul Simón, escuchó por primera vez la zarzuela en un concierto en París por un grupo de música andina “Los Incas” posteriormente llamado “Urubamba” conformado por artistas uruguayos y argentinos.

Es así que, tras haber escuchado la zarzuela el estadounidense Simón, compuso las magníficas letras del cóndor pasa el año 1970, convirtiéndolo en un éxito musical cono-

cido que desde entonces y que no paró de recorrer y transitar por el mundo cantándose en todos los idiomas. A la fecha existen más de 4000 versiones y más de 300 letras de “El Condor Pasa”. Es de mencionar que la versión original de la zarzuela era instrumental.

Siendo así, la composición de las letras del cóndor pasa no es del peruano Daniel Alomía, sino es americano.

Es importante resaltar que “El Condor Pasa”, es considerado como un himno andino que lleva el mensaje de esperanza y libertad por el mundo, razón por el cual el 16 de marzo del 2004 mediante RDN 219 /INC-2004 el Instituto Nacional de Cultura, Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la obra musical El Condor Pasa de Daniel Alomía Robles, composición musical, reconocida a nivel nacional e internacional, cuya difusión es tema de evocación, inspiración y añoranza sobre la majestuosidad del Imperio de los Incas.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscalía alista nuevo allanamiento y detención preliminar contra Santiváñez

EXMINISTRO DENUNCIA PERSECUCIÓN política tras conocerse que se prepara una tercera incursión en su domicilio basada solo en testimonios cuestionables.

La Fiscalía de la Nación ha reactivado una investigación en reserva contra el exministro del Interior Juan José Santiváñez, lo que incluiría un tercer allanamiento a su domicilio y la solicitud de detención preliminar. Según fuentes confiables, la medida se basa en presuntos favorecimientos irregulares dentro de la PNP, específicamente en el nombramiento del general Vidalón Trilló, con la supuesta intervención del coronel (r) Tenorio Gamonal.

El sustento principal de esta nueva ofensiva judicial se apoya únicamente en los testimonios del coronel Harvey Colchado y el coronel Walter Lozano, sin evidencia documental



o pericias complementarias. Documentos filtrados señalan que “la única intención” sería forzar una detención inmediata pese a la ausencia de pruebas

concluyentes.

Ante ello, Santiváñez denunció públicamente una persecución sistemática: “Cuando no existe fundamento ni medios pro-

batorios para fundamentar una denuncia, solo puede definirse con un término: locura”, escribió en sus redes sociales. Ya ha sido objeto de dos allanamientos

anteriores, que calificó como abusos de poder.

El exministro también acusa a medios de comunicación de haber sido cómplices de una campaña de desprestigio, señalando que estos forman parte de una “red caviar y criminal” que respalda las acciones de la Fiscalía. En respuesta, ha iniciado una serie de denuncias legales por difamación.

En paralelo, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso ha admitido a trámite su denuncia contra la fiscal de la Nación, lo que refuerza su estrategia de defensa legal. “Ahora le toca a mi defensa. Van a saber por qué soy uno de los mejores abogados del país”, afirmó Santiváñez, quien sostiene que su caso

DATO

UN PATRÓN QUE SE REPITE

La nueva arremetida contra Santiváñez ocurre en medio de un contexto político cargado, donde también se ha denunciado constitucionalmente a la presidenta Dina Boluarte por presunto encubrimiento en el caso Cerrón.

Ambos casos comparten un denominador común: acusaciones fiscales iniciadas sin pruebas materiales contundentes y sustentadas en declaraciones de alto contenido político, lo que refuerza la hipótesis de una instrumentalización del sistema judicial contra opositores incómodos.

forma parte de un patrón de hostigamiento judicial con tintes políticos.

CON 49 VOTOS A FAVOR, EL PLENO APROBÓ QUE LA PRESIDENTA ASISTA ESTE 24 DE MAYO A LA CEREMONIA DE INVESTIDURA DEL NUEVO MANDATARIO ECUATORIANO

Congreso autoriza viaje de Boluarte a Ecuador para toma de mando de Daniel Noboa

El Congreso de la República aprobó este miércoles la resolución legislativa que autoriza el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Ecu-

dor, para participar el 24 de mayo en la toma de mando del presidente electo Daniel Noboa. La iniciativa obtuvo 49 votos a favor, 31 en contra y una

abstención, permitiendo así la salida de la mandataria hacia Quito, donde se realizará la ceremonia en la sede de la Asamblea Nacional.



El canciller Elmer Schialer, quien sustentó la solicitud, indicó que la presencia de Boluarte fortalecerá las relaciones bilaterales y la cooperación regional. Subrayó además que se trata de una obligación diplomática de alto nivel que reafirma el compromiso del Perú con la institucionalidad democrática y la integración con los países vecinos.

ANC extiende por 60 días proceso disciplinario contra fiscales del caso Lava Jato

LA MEDIDA BUSCA EVALUAR el volumen de evidencia contra José Domingo Pérez y Rafael Vela.

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público amplió por 60 días hábiles el proceso disciplinario contra los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela del Equipo Especial Lava Jato. La extensión se justifica en la complejidad del caso y el volumen de evidencia acumulada contra ambos magistrados, mientras que Rafael Vela respondió con cuestionamientos públicos contra la ANC y pidió la renuncia de su titular tras la difusión de audios relacionados con el caso.

RESOLUCIÓN TÉCNICA POR COMPLEJIDAD DEL CASO

La Dirección de Procedimiento Disciplinario tomó esta medida para evaluar a fondo los elementos probatorios reco-

lectados durante la investigación administrativa. La Resolución Administrativa N.º 112-2024-ANC-MP-J sustenta la prórroga en el artículo 57 del Reglamento del Procedimiento Disciplinario, que permite ampliaciones excepcionales cuando el volumen y complejidad del caso lo justifican.

“Se requiere de un tiempo prudente para que estos puedan ser analizados por cada uno de los cargos formulados, de modo que de forma individual y conjunta permitan realizar una debida recomendación al órgano de sanción”, indica el documento oficial. La cantidad de evidencia acumulada sugiere la gravedad de las posibles faltas cometidas por ambos fiscales durante su gestión en el Equipo Especial.



VELA CONTRAATAACA CON SEÑALAMIENTOS PÚBLICOS

Ante el avance del proceso disciplinario, el fiscal Rafael Vela optó por la ofensiva mediática. Rechazó públicamente la permanencia de Juan Anto-

nio Fernández Jerí al frente de la ANC y aprovechó la difusión de audios para cuestionar la legitimidad del proceso en su contra.

“Lo que se demanda es que el Sr. Fernández Jerí no continúe en ese espacio, porque finalmente sigue

haciendo daño”, declaró en una entrevista radial. Vela exhortó a la Junta Nacional de Justicia y al despacho de la Fiscalía de la Nación a intervenir, presentando su caso como víctima de persecución antes que como investigado por posibles

faltas disciplinarias.

ESTRATEGIA DE VICTIMIZACIÓN

El coordinador del Equipo Especial Lava Jato intentó deslegitimar el proceso disciplinario presentándolo como parte de “una práctica reiterada” de hostigamiento. Vela alegó que el caso que enfrenta junto a José Domingo Pérez no constituye un hecho aislado, sino un patrón que afecta a varios magistrados, evadiendo así el foco sobre las evidencias específicas en su contra.

La extensión del procedimiento disciplinario permite que la ANC examine con el debido rigor las pruebas contra los fiscales que dirigieron las investigaciones del caso Lava Jato, más allá de las maniobras mediáticas emprendidas por los investigados.

PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS CON ENFERMEDADES GRAVES

PCM se une a campaña de donación de sangre en favor de menores del INSN San Borja

Servidores de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se sumaron a la campaña “Ama, dona y vive”, impulsada

por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, con el objetivo de recolectar sangre para niñas, niños y adolescentes



que padecen enfermedades complejas como leucemia, quemaduras graves y cardiopatías. “Donar es una muestra concreta de amor al prójimo”, afirmó el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, al destacar la participación activa del personal desde Palacio de Gobierno.

La directora del INSN San Borja, Zulema To-

más, agradeció el gesto solidario, recordando que la mayoría de pacientes pediátricos provienen de regiones alejadas y dependen de la generosidad de donantes. El Ministerio de Salud reiteró el llamado a la ciudadanía para sumarse a la donación voluntaria y ayudar a cubrir el déficit de unidades de sangre en el país.

Ejecutivo denuncia uso político de la justicia en caso Boluarte

PREMIER EDUARDO ARANA rechazó las denuncias constitucionales contra la presidenta y advirtió que el Ministerio Público estaría vulnerando el debido proceso.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, expresó su rechazo al “uso indebido” que estaría haciendo la Fiscalía de la Nación del sistema de justicia en las denuncias presentadas contra la mandataria Dina Boluarte. “No se puede instrumentalizar, a través de un organismo constitucional, una investigación sin los debidos indicios de responsabilidad”, señaló.

Arana sostuvo que el abogado de la presidenta ha demostrado los errores jurídicos de fondo en dichas acusaciones, que, según dijo, no se ajustan a las causales establecidas en la Constitución para denunciar a un jefe de Estado. “Nadie puede estar sujeto al capricho de una autori-



dad que actúa sin sustento legal”, enfatizó.

Asimismo, explicó que el informe sobre la compensación económica del cargo presidencial tiene carácter reservado de acuerdo con la Ley de Transparencia, y que dicho

estudio elaborado por SERVIR aún no ha sido discutido ni aprobado por el Consejo de Ministros. “Lo que debemos hacer es cumplir la ley”, puntualizó.

Por otro lado, anunció que hoy, jueves, se desarrollará una reunión con

autoridades y gremios de la provincia de Pataz, en Trujillo, para definir los alcances de la Mesa de Desarrollo Sostenible y Pacificación, en el marco de las acciones del Ejecutivo para enfrentar la violencia y minería ilegal en la zona.

PRESIDENTA LANZÓ BRIGADAS CONTRA EL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PIDIÓ INVOLUCRAR A TODA LA SOCIEDAD EN LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Boluarte: “Debemos educar en hogares y escuelas para erradicar la violencia sexual”

Durante el lanzamiento de las Brigadas de Prevención del Acoso Sexual en el Transporte Público, la presidenta Dina Boluarte afirmó que la lucha contra la violencia sexual debe empezar desde el hogar y continuar en colegios, insti-

tutos y universidades. “Esa realidad dolorosa de niñas violentadas por personas cercanas debe ser erradicada. No podemos ser indiferentes”, remarcó, pidiendo a la ministra de la Mujer llevar charlas a todas las familias del país.

Boluarte enfatizó que la educación en valores desde la infancia es clave para prevenir el acoso y el abuso sexual, tanto en espacios privados como públicos. Asimismo, exhortó a madres y padres a inculcar el respeto y a alentar a los menores a denunciar



cualquier situación de riesgo. “Estaremos procediendo como Gobierno para aplicar la sanción que corresponda a todo insano ciudadano que pretenda tocar a una niña, a un niño, a una mujer o a un adolescente”, concluyó.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

El alcalde fracasado que quiere ser presidente

Durante el debate municipal en Latina TV, le pregunté al Sr. López Aliaga que nos diga a los limeños cuánto nos iba a costar el préstamo que pretendía hacer desde la Municipalidad de Lima (en ese momento señaló que serían 500 millones y ahora resulta que fueron mil), la prensa en ese momento hizo mutis de mi pregunta y jamás se la reiteraron, de esos mil millones hoy estamos pagando un interés superior al 10,1% (mucho más del 7% que pagaríamos si lo hubiera hecho con el respaldo del MEF) y lo peor de todo no es eso, si no que el Sr. “Porky”, saca ese préstamo y como no tenía un plan de inversión (cuando pudo sacar los préstamos según como se vayan necesitando y ahorrándonos los intereses), no se le ocurrió otra idea que meterlo en los bancos de sus “amigos” de los cuales se jactaba, a una tasa del 6%, es decir que anualmente perdemos un 4,1% en intereses.

Otra de las perlas de RLA es que las empresas que tienen contratos de peajes nos demanden y busquen que todos los peruanos les paguemos 2,700 millones de dólares por la suspensión de estos, que ha ordenado el TC y el PJ, ya que hasta la fecha el alcalde no ha podido hacer las vías alternas que la ciudad necesita. Él se ha quedado mudo, al igual que su mentor (robonicore Castañeda), sobre la madre del cordero, que es la constitución de la dictadura, que es la que ampara estos contratos vende patria.

El Sr. autodenominado “Porky”, que sueña con ser presidente para seguir haciendo negocios con sus amigos, no ha cumplido ni una sola de sus propuestas de campaña. Encima los trenes “donados”, que resultaron ser la donación más cara que yo recuerde (nos va costando 40 millones de dólares), viene repitiendo mes a mes que viaja a traerlos desde enero y hasta la fecha nada de nada, sin contar que las empresas vinculadas a todo este tramado son más que sospechosas, sin contar que el concesionario de las vías del tren por donde pasará este tren a Chosica, el empresario ferroviario Juan de Dios Olachea, es amiguísimo de RLA y se ha paseado por todos los canales de TV como “experto”, pero escondiendo que él tiene un interés muy grande en todo esta trama, es que El Sr. no ha dicho en ningún medio que los trenes donados pasarán por las vías férreas de las que él es el concesionario y administra. Además de que, o casualidad, él es el experto que ha participado durante más de un año en las negociaciones para traer estas “donaciones” a Lima.

Como vemos, las “obras” que viene haciendo la MML terminan descalificando al actual burgomaestre; de más está hablar de los teleféricos, la delincuencia cero (cada día asaltan, extorsionan o matan a alguien en Lima), hambre cero, etc.

**OPINIÓN****PERCY VILCHEZ SALVATIERRA**

Retrato de una nación en los bordes del abismo

El vaciamiento de virtudes y capacidades en el mandatario peruano promedio (totalmente cubierto por un manto de corrupción) llevó a un personaje como Dina, a ostentar la primera magistratura de la República sin tener ni el más mínimo atributo para ello.

No bastando con su ausencia de luces personales, la presidente vive en una realidad tan perennemente distorsionada que no solo

no le basta la alteración de su fisonomía, sino que, además, ha pretendido, duplicar su sueldo (cuando, en realidad, no le bastaría todo el oro de Mansa Musa para indemnizar al país por todos los daños que ha causado).

Todo lo descrito evidencia la claudicación absoluta de los partidos tradicionales (aunque nunca fueron grandiosos), la hipertrofia nefasta e infundamentada de movimientos minúsculos respecto de ideas y talentos, pero ávidos de negociados y clientelismos

sin límites y la nulidad de los intelectuales tanto para hacer una crítica sostenida del desorden vigente como para proponer soluciones concretas.

En este orden de cosas, debemos sostener que los partidos políticos deshechos desde hace mucho, nunca procuraron reconstituirse con altura y, para mayor tribulación de toda la gente, nunca fueron efectivos.

No obstante, dichas entidades pueden y deben reconstituirse, siempre y cuando propongan una ideología amplia y una forma de gobierno racional y efectiva; es decir, siempre y cuando propongan un programa gubernamental singular y sólido, no un mero cypaste, y un proyecto nacional que dé cuenta de los méritos y errores del pasado, que ofrezca una visión realista y crítica del presente y que



estructure las líneas del futuro en términos de progreso, hegemonía, sostenibilidad y desarrollo; pero, así como están las cosas no puede entregarse ninguna confianza a los "pseudopartidos" en boga sino solo a las personas honestas y talentosas que integren las listas electorales y esto es que este extremo sea realmente conveniente.

Esto último acerca de partidos, programas y proyectos es fundamental porque es una labor pen-

diente desde hace más de dos siglos ya que, aunque sea duro de reconocer, nunca hubo un superávit de estadistas ni de grandes individuos dispuestos a hacer del Perú una gran nación ni, mucho menos, una potencia.

En este sentido, ¿dónde estuvieron nuestros Metternich, Disraeli, Gladstone, Pitt y Bismarck, si ni siquiera se dieron en la fantasía de los mayores hombres públicos de los últimos

doscientos cuatro años?

En todo caso, no es posible que el país se sostenga una década más sin este elemento fundacional y, por ello, todo aquel que intente ejercer la política tiene que esforzarse en hacer la tentativa de ser extraordinario.

Cualquier otra alternativa solo conducirá al país, una y otra vez, al abismo sin retorno en el que está preso y hundido desde hace doscientos cuatro años (con el énfasis particular de esta última década de espanto, miseria y estupidez).

Caso contrario, solo queda el arribo de una revolución violenta (liberal, fascista, socialista o cualquier otra) y empezar de cero sobre los cimientos ensangrentados y los despojos mortales de medio mundo (lo que no debe darse).

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ**

Las terapias de conversión

Últimamente, he visto que hay mucha polemica, en torno a las terapias de conversión sexual, para los homosexuales, y transexuales, donde gente de la generación de cristal,

se ofende por algo que únicamente, busca darle una nueva oportunidad, a personas que voluntariamente, buscan corregir su disforia de género.

Un varón, y una mujer, fueron diseñados, por Dios, y por la biología, para po-

blar la tierra, junto a otra persona, del sexo opuesto, varón y varón, mujer y mujer, son abominación, pues por métodos naturales, terminarían en la extinción de nuestra especie. Para muestra un botón, el decrecimiento de la natalidad, en los países más progresistas, que afrontan a la homosexualidad, como si fuera algo normal.

Tuve la experiencia, de años atrás, conocer la organización "ExLGBT Perú", donde voluntarios, por medio de la palabra de Dios, ayudan a personas, que un

día, en medio de una vida disoluta, despiertan, y se dan cuenta, de cuánto se alejaron de su identidad natural, de su yo, hecho con amor por Dios, que no requería de cambios, pues nació perfecto.

He oído testimonios, de dolor desgarrador, ante las primeras impresiones, muchas personas incluso en ese momento piensan con acabar con su vida, porque se sienten "sucias", pero gracias a grupos de ayuda, y orientación, junto a las sagradas escrituras, entienden que Jesucristo,

no los juzga, los acoge pero desea que no pequen más, y es entonces donde toman la decisión propia de cambiar.

Si una terapia de conversión, orientación, o rehabilitación, puede ayudar a una persona, a volver a la senda de los convenios con el señor, y a partir de allí, empezar a vivir una vida plena, bienvenidas sean, porque fue Jesús, durante su ministerio, capaz de expulsar demonios, y en una ocasión, echarlos a los cerdos. Nos enseña que todo en Cristo, es posible.

"Un día, en medio de una vida disoluta, despiertan, y se dan cuenta, de cuánto se alejaron de su identidad natural"

Pido al Padre Celestial, que como los "activistas" gays piden tolerancia, sean ellos también tolerantes, con las personas disidentes del movimiento gay o transexual, y deseen salir de sus filas. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La inmunidad parlamentaria está por ser restituida, constituyendo para los legiferantes a partir de la elección del 2026, una de las más grandes invitaciones al crimen de que se pueda horrorizar el país entero.

Por si fuera poco, también han previsto los parlamentarios que sus respectivas cámaras (diputados y senadores) deberán aprobar el enjuiciamiento de los futuros criminales. Si no lo hacen, el infractor continuará con sus propósitos aviesos contra la sociedad porque así quedará consagrado en la reforma constitucional.

La inmunidad es una deliciosa invitación al crimen. ¡Están noticiados los que llegan de la manito de sus próximos asesores ex parlamentarios, consejeros, amigotes o socios brillantes en la habilidad de levantarse al país entero!

En nota de años atrás, escribí: "Mientras que el Parlamento sea una bonita opción para tener los fines de mes asegurados, amén de los pelotones de secretarías y brigadas de asesores, la atención de choferes atentosísimos con sus jefes y un recurso barato para salir del natural anonimato de sus mediocres existencias, el Congreso seguirá tan malo como hasta hoy. ¡Y hasta podría ser peor!

Quienes crean que el fin es tener una curul por cinco años, se equivocan de lleno. La tribuna parlamentaria no puede ser fin sino un medio de agitación de conciencias

Inmunidad, deliciosa invitación al crimen



ciudadanas en torno a los grandes temas de la agenda nacional e internacional y la proyección de un Perú libre, justo y culto, hacia los derroteros que nos lleven a ser una gran nación". Otorongo no come otorongo, 16-9-2020

El notable penalista Guillermo Olivera Díaz, en artículo directo y estudioso afirmó: "Realidad criminal y corrupción acuciante.- La siempre recusable clase política, gobernante y mantenida por la tributación de los más en la historia del país, explica la tenebrosa génesis de esta eclosión criminal y galopante corrupción. Del ejercicio del poder de aquella germinan, resplandecen, se

expanden como el cáncer y la prensa nacional encubre y disimula, culpando a otros.

La ola presente nace por igual en el Poder Ejecutivo y sus ministros, Legislativo y su mayoría de congresistas, Judicial y sus miles de jueces venales y prevaricadores, logrando ramificarse en todos los organismos del Estado, como el Ministerio Público con fiscales de pésima estofa y el Jurado Nacional de Elecciones y sus jurados electorales especiales, hasta entronizarse en la sociedad entera, siempre en trance de periclitarse por culpa de sus mentores con poder.

Criminalidad y galopante Corrupción con raíces pro-

fundas, 3-1-2011.

El voto no convierte al ciudadano común y corriente que ocupe un escaño en cualquiera de los hemiciclos, diputados o senadores, en infalibles para incurrir en más estupideces que las habituales. ¡Y mucho menos a cometer delitos a sabiendas que el blindaje se lo otorgará automáticamente el resto! El "derecho" a pisotear todo tipo de ley viene con la inmunidad, primero y con el filtro del Congreso, después.

Para uno que otro, la tribuna parlamentaria representa un espacio para la denuncia directa y formidable, sin ataduras ni trastiendas, de los grandes

males que atentan a las mayorías nacionales en la pobreza, la indigencia intelectual, la falta rectilínea de comportamiento honesto y de solidaridad con todas las clases y pueblos oprimidos.

¿Qué puede pensar el pícaro, el rufián, el esquirolo que contempla que si tiene la chance de ser diputado o senador y mete las uñas en saco ajeno, primero tendrá que "rendir" cuentas en su cámara y aspirar a que no aprueben su enjuiciamiento?

¡Hoy porti, mañana por mí!
¿Discutirán sabios de la nada, burros con diplomas y criolladas como hoja de vida, en torno a los patrones alimentarios que imponen

los grandes importadores de productos para la ingesta? ¿Cuestionarán obsequios de quintas libertades aéreas a Chile, mal firmado en un Memorandum de Entendimiento durante el gobierno de Alan García el 2011?

El refrán popular dice: ¿qué sabe el burro de alfajores? Por tanto, inferir que hábiles en la monra, la estafa, el engaño, el robo cínico, emplearán su "tiempo laboral" en preocupaciones por el prójimo, es un absurdo. De esta manera los peores y más ruines se interesarán muy mucho en pertenecer al Congreso.

El espectáculo que da el Congreso actual con disposiciones, leyes y medidas absurdas otorgan a la actual representación calificativos deplorables como depresivos son sus resoluciones no pocas veces con nombre y apellido por dedicatoria.

Razón no le faltaba a González Prada en Nuestros legisladores: "Entonces ¿de qué nos sirven los Congresos? ¿Por qué, en lugar de discutir la disminución o el aumento de las dietas, no ponen en tela de juicio la necesidad y conveniencia de suprimirse? ¿Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones. Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo".

La falta de pago a proveedores de medicamentos y dispositivos médicos pone en riesgo a pacientes tan vulnerables como los que sufren cáncer, VIH y enfermedades raras, también a los pacientes comunes ya que sin implementos no se les podrá atender.

Asociaciones de pacientes, representados por Karla Ruiz de ESPERANTRA, representantes de los proveedores y congresistas como Carlos Zeballos Madariaga, están dando la voz de alarma para no perjudicar a los enfermos más graves.

Se trata de la acumulación de una deuda superior a los 70 millones de soles por parte de EsSalud. Según informó la Comisión de Fiscalización del Congreso, los retrasos en los pagos a proveedores de medicamentos y dispositivos médicos amenazan con

En riesgo atención de pacientes con cáncer y VIH

FALTA DE PAGOS A PROVEEDORES de medicamentos y dispositivos médicos de hospitales, agrava crisis.



DATO

SUBEN COSTOS. Según Ruiz de Castilla, esta incertidumbre incrementa los costos del sistema, ya que las empresas deben asumir gastos financieros adicionales.

interrumpir tratamientos críticos, como los destinados a pacientes con cáncer, VIH, hemofilia y enfermedades raras, así como cirugías programadas y de emergencia.

Karla Ruiz de Castilla

advirtió que la interrupción de tratamientos oncológicos o terapias antirretrovirales podría tener consecuencias irreversibles para los pacientes.

Además, señaló que el incumplimiento en los

pagos no solo afecta la cadena de suministros, sino que también deteriora la confianza de los proveedores, lo que podría limitar la disponibilidad de tecnologías médicas innovadoras en el país.



FLORCITA POLO

Extorsionadores amenazan a hija de Susy Díaz

Florcita Polo reveló que es víctima de la extorsión y que, luego de atravesar un difícil momento, que incluso la llevaron a dejar el país por un tiempo, ahora tiene seguridad personal y cuenta con el respaldo del empresario Percy Rojas, conocido como "El Ángel de la Construcción".

Percy Rojas, líder de la Inmobiliaria y Constructora Percy Rojas, anunció el ingreso de Flor Polo a su equipo de marketing, destacando el fuerte vínculo laboral y de confianza que los

une desde hace años. "Florcita ha sido parte de esta empresa desde hace mucho tiempo. Ante esta difícil situación que ha afectado profundamente su estabilidad emocional, decidimos ofrecerle un puesto seguro y, además, resguardo personal para que se sienta protegida. Ella no está sola", afirmó el empresario.

"Le agradezco a la Inmobiliaria y Constructora Percy Rojas por darme la oportunidad de seguir trabajando en esta hermosa empresa", declaró Florcita Polo.

SERÍAN VENEZOLANOS

Dejan explosivo frente a la Dirincri

Como una amenaza para frenar las capturas que hacen los agentes de la Dirincri, se considera el explosivo dejado frente a dicha dirección policial ubicada en la Av. España

en el Cercado de Lima.

Trascendió que la Policía ya identificó a quienes dejaron el explosivo debido a las cámaras de la Dirincri, de la Séptima Región y de la misma Dircote.



"Fueron dos jóvenes que pasaron por el lugar y se detuvieron como jugando, como para descansar", dijo un agente.

SEÑALA JURISTA ESPAÑOL

Imputabilidad de adolescentes no resuelve la criminalidad

El jurista español y experto en Derecho Penal, Tomás Montero Hernanz, sostuvo que el incremento de sanciones a través del sistema penal a adolescentes o menores de edad

no son efectivas contra la criminalidad.

Esto en referencia a la reciente aprobación por parte del Congreso de la Ley 32330 que modifica el Código Penal y el Código de



Responsabilidad Penal de Adolescentes, permitiendo que jóvenes de 16 y 17 años sean juzgados como personas adultas.

Carlitos, de beneficiario a servidor público: ahora trabaja y estudia Derecho gracias al Programa Contigo

A sus 22 años, Carlos Jiménez —conocido con cariño como Carlitos— trabaja atendiendo llamadas en el Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), donde brinda orientación sobre los trámites de pensión para personas con discapacidad severa en situación de pobreza. Lo hace con empatía y conocimiento de causa: él mismo fue beneficiario de este programa que le permitió tener una base para salir adelante.

Su discapacidad visual fue detectada a los cinco años por una malformación genética, pero eso no detuvo su determinación. Terminó la secundaria en plena pandemia con el apoyo de su madrina, y hoy cursa el quinto ciclo de Derecho en la Universidad Autónoma del Perú. Con autonomía económica propia, ya no recibe la pensión, pero ahora devuelve

JOVEN CON DISCAPACIDAD VISUAL brinda atención al ciudadano tras haber recibido la pensión del Midis.



a la comunidad ayudando a otros a acceder al mismo beneficio que lo impulsó.

“Muchas personas creen que tener una discapacidad limita su futuro. Yo quiero demostrar que sí se puede avanzar”, señala Carlos, quien aún no decide su especialidad en Derecho,

pero tiene claro que quiere contribuir a la justicia. En su rol actual, no solo asesora a usuarios, sino también a funcionarios de OMAPED y otras instituciones que buscan guiar a personas con discapacidad.

El Programa Contigo celebra su primer aniversario

con Carlos como parte de su equipo de atención al ciudadano, un joven que simboliza la transformación posible cuando el Estado brinda oportunidades reales. Su historia es testimonio del impacto positivo de la inclusión social y del poder de la perseverancia.



MEDIDA FORMA PARTE DE LA CAMPAÑA “PERÚ CONDUCE SEGURO”

Desde hoy, motociclistas de Lima y Callao deben usar casco certificado y chaleco retroreflectante

A partir de hoy, jueves 22 de mayo, todos los motociclistas que circulen por Lima Metropolitana y el Callao deberán usar obligatoriamente casco certificado y chaleco retroreflectante, según lo establecido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). La medida, que forma parte de la campaña nacional Perú Conduce Seguro, busca reducir la cantidad de accidentes graves y salvar vidas en las vías del país.

Aunque la norma rige

desde hoy en las regiones en estado de emergencia, se aplicará a nivel nacional a partir del 21 de junio. El casco debe tener visor transparente, sistema de retención funcional, talla adecuada, buen estado general y certificación visible. Solo están permitidos los modelos integral, modular, cross y abierto. Se excluyen los cascos tipo gaviota, de ciclismo o de uso industrial por no brindar la protección necesaria ante impactos.

MÁS DE 80 VARIEDADES SERÁN EVALUADAS ESTE 23 DE MAYO EN LIMA EN EL MARCO DEL SALÓN DEL QUESO ORGANIZADO POR EL MIDAGRI

Catorce regiones compiten por el mejor queso artesanal del Perú

Este 23 de mayo, Lima será el escenario de la octava edición del Concurso Nacional del Queso Peruano,

donde 14 regiones del país competirán por el título del mejor queso artesanal. El evento, organizado por el

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) a través de Agromercado, reunirá a más de 40 plantas lácteas y 82 tipos de quesos provenientes de la costa, sierra y selva.

Cajamarca lidera la competencia con siete plantas artesanales, seguida por Ayacucho y Puno, con cinco cada



una. También participan productores de Pasco, La Libertad, Junín, Arequipa,

Amazonas, Moquegua, San Martín, Lima, Huánuco, Áncash y Huancaavelica, todos con quesos madurados y semimadurados que destacan por su sabor, técnica y tradición regional.

El concurso incluye siete categorías y será evaluado por un jurado nacional e internacio-

nal, que calificará cada muestra por su apariencia, aroma, sabor y textura. Además de ser una vitrina de excelencia quesera, el evento busca impulsar a los ganadores hacia escenarios internacionales como ExpoQueijo Brasil, promoviendo la diversidad y calidad del queso peruano artesanal.

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

En la segunda edición del "Celebrity Combat"

Nico Ponce y Jenko del Río en el ring

Luego de su gran éxito regresa el "Celebrity Combat", el evento de box amateur en su segunda edición y esta vez sube de nivel con nuevas figuras nacionales e internacionales que se enfrentarán en el ring para demostrar su poderío. Este 19 de junio será la cita en el Coliseo Eduardo Dibós donde los celebrities más populares -tiktokers, streamers, influencers, actores y creadores de contenido- prometen un show inolvidable. Las entradas ya se pueden adquirir en la plataforma Joinnus.

**CANTANTE URBANO ROMPE FRONTERAS.**

El cantante Emil sigue cosechando éxitos en este 2025, pues acaba de consolidarse como el artista urbano más escuchado en Ecuador con su tema 'Tokio', superando a artistas de talla mundial como Beéle, Blessd y Bad Bunny. Este tema lanzado a inicios de

año ha conquistado al público contando la historia de un amor de verano.

"Estoy contento y agradecido con el público de Ecuador que está haciendo suya la canción 'Tokio', la disfrutan y bailan. Este tipo de respaldos son la fuente de energía para seguir entregando lo mejor de mí y que todos estos años de trabajo no han sido en vano", señaló Emil.

'Tokio' es una canción donde Emil demuestra su versatilidad en el género urbano porque tiene el afrobeat como base musical y narra la historia de un amor de verano, que todos siempre hemos vivido.

Emil conquista Ecuador con 'Tokio'**YARITA LIZETH SUSPENDIÓ CONCIERTO.**

Yarita Lizeth Yanarico se vio obligada a cancelar una presentación programada en Bolivia tras un conflicto con la promotora del evento. El motivo fue el incumplimiento del pago pactado en dólares. Según explicó la cantante peruana de música folclórica, en una transmisión en vivo, la organización intentó cancelarle en bolivianos, situación que no estaba contemplada en el contrato.

El incidente ocurrió el domingo 18 de mayo en Cochabamba, donde

Exige su pago en dólares en Bolivia

Yarita debía ofrecer un concierto. Sin embargo, la tensión comenzó horas antes del show, cuando la cantante descubrió

que no se le iba a pagar en la moneda acordada. Molesta y decepcionada, optó por no presentarse, lo cual desató una serie

de hechos aún más lamentables.

A través de sus redes sociales, la artista explicó lo sucedido con gran indignación. "Me tienen que pagar en dólares, ese fue el acuerdo desde el inicio", reclamó en medio de un video en vivo. Afirmó que no era la primera vez que ocurría un incumplimiento de este tipo, pero que esta vez decidió no dejarlo pasar por alto.

La cantante compartió imágenes del momento en que intentaba retirar sus pertenencias del recinto, sin éxito. Visiblemente afectada, denunció también haber sido víctima de amenazas.

En su debut como conductora en América Tv

Mario Hart apoya a Korina Rivadeneira

El lunes 19 de mayo marcó un nuevo hito en la carrera de Korina Rivadeneira, quien debutó como conductora en el estreno de 'Desvelados', la nueva apuesta nocturna de América TV. La modelo venezolana no estuvo sola en esta importante etapa: su esposo, Mario Hart, la acompañó detrás de cámaras para brindarle todo su apoyo y celebrar con ella este nuevo comienzo.

El exchico reality y corredor de autos conversó con 'América Espectáculos' y expresó su emoción por el estreno. "No hay cábalas, yo creo que los chicos (Korina y Renato) se han preparado. Los dos han tomado con mucho compromiso este nuevo reto. Estoy seguro que será un éxito", sostuvo.



JULIO HEVIA pensó al Perú, lo caminó, lo escuchó y lo acarició con palabras. Desde su mirada profunda nos enseñó que la calle es la verdadera escuela de la sabiduría.

Por Luis Felipe Alpaca

Cómo no recordarlo. Cómo no pensaren ese andar ágil pero pausado, esa mirada escudriñadora de niño rebelde, ese verbo certero con el que diseccionaba la ciudad y sus habitantes. Este 20 de mayo, Julio Hevia Garrido-Lecca habría cumplido 72 años. Setenta y dos vueltas al sol que, de haber continuado, sin duda seguirían alumbrando con lucidez las veredas del pensamiento peruano. Pero un día gris, el 27 de junio de 2018, mientras permanecía internado en una clínica limeña, Julio partió. Y con él, una voz entrañable del psicoanálisis y de la reflexión crítica sobre el Perú urbano.

El velorio tuvo lugar en la iglesia Virgen de Fátima, en Miraflores. Allí acudieron sus alumnos, colegas, lectores y amigos. Algunos llevaban libros subrayados; otros, anécdotas en el bolsillo. Todos, sin excepción, llevaban dentro el eco de sus ideas lúcidas.

Julio era barranquino no solo por dirección postal, sino por identidad profunda. Su casona de estilo republicano, ubicada en una arteria tradicional del distrito, parecía brotar del mismo espíritu del barrio: bohemio, culto y resistente.

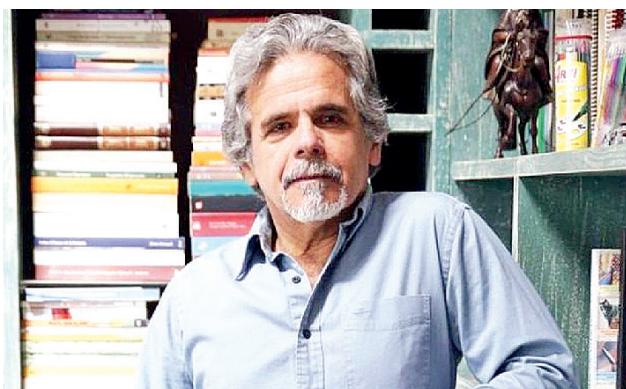
Julio Hevia, un psicoanalista con calle

Allí vivía con su familia. Y allí, además de libros y conversaciones, también florecía otra de sus pasiones: la pintura y el dibujo. Porque sí, Julio Hevia también dibujaba y pintaba durante años. Lo hacía con la misma intensidad con la que pensaba, con una línea vibrante que dialogaba con sus obsesiones teóricas. Años después de su partida, se organizó una muestra póstuma que reveló esa veta poco conocida, pero profundamente auténtica.

Sus libros —“El limeño como estereotipo” (1988), “Pantallas, frecuencias y escenarios” (1994), “Lenguas y devenires en pugna” (2002) y “¡Habla, jugador!” (2008)— son, en el fondo, mapas del inconsciente colectivo limeño. Un archivo afectivo de nuestras maneras de ser, hablar, chonguear y sobrevivir.

UNA CONVERSACIÓN EN BARRANCO

Un buen día, cuando yo editaba la sección de cultura de un diario local, decidí escribir sobre él y de sus filudos trabajos y publicaciones que siempre le median el pulso a la ciudad y a los habitantes de Perusalén. Y como buenos vecinos nos encontramos en el corazón de Barranco para dar rienda suelta a nuestra conversa, que primero empezó con rígidos enfoques metodológicos de acade-



micismo y terminó con un lenguaje tan coloquial, en una charla chispeante, muy a lo “chocherita” como se decía antes, o a lo “brother”, como aún se sigue diciendo hasta hoy. La entrevista que le realicé en el mes patrio del 2015, la titulé: Julio Hevia: «Tener calle, ya es un valor positivo».

Aquella mañana, hablamos de Lennon, de Kubrick, del cine y de Freud. Saltamos de los barrios bravos del Llauca, la Rica Vicky y el Rimac, a la sabiduría “cayetana”.

LAS CALLES FUERON SU AULA

Cuando le pregunté sobre su recorrido callejero, él recordó: “Yo siempre pisé la calle, porque tampoco me acomodaba por mi propio estilo al almidón académico, y ahí también experimenté anticuerpos. Yo he caminado mucho en la calle, y el primer libro que publiqué está hecho de experiencias que yo detecté en la calle”.

Fue entonces que le lancé la pregunta que había estado rondando mi mente... ¿sí de niño alguna vez jugó la canga, matagente, y el trompo? su respuesta fue honesta: “He sido pelotero de la calle toda la vida, y además aprendí que yo tenía que ser más rápido que el otro, porque yo no era muy grande”.

Julio Hevia era tan carismático y entrador, que tenía ese raro don de caer bien. Ya aquel día me contó entre risas, que una vez subió a un taxi y empezó a hablar con el chofer. Al poco rato, el taxista detuvo el auto, lo miró y le dijo: —“Bájate”—. Sorprendido, Julio preguntó ¿por qué? —Porque yo te iba a cuadrar —le respondió el conductor—, pero me has caído bien. Así que bájate nomás—”.

Hoy, su voz sigue viva en sus textos, en sus otras alumnos de la universidad de Lima que aún citan sus frases en sus vidas profesionales.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Un elefante sentado y tranquilo, de Hu Bo

Desde una posición simplista y moralista y reduccionista, se podría fácilmente observar u objetar que esta es, ‘después de todo’, y en síntesis cruel, pero no inexacta, la película pesimista de un suicida. O (también, pero menos) la película suicida de un pesimista. Pero yo la prefiero —y la honro en su honestidad y sinceridad sostenidas y conmovedoras y perdurables sin ser yo mismo necesariamente pesimista ni suicida— a la mayoría de películas que eluden (ya casi por sistema, o peor, por conveniencia) poner el dedo en el centro de la llaga, en el corazón de la herida.

La moral de esta película es maravillosa: pasa por mostrarte, con exactitud, pertinencia y pureza, un estado del espíritu, un furor del ánimo que funciona en lo general tanto como en lo particular; un tono emocional determinado (que puede lucir fatalista) por unas condiciones materiales y morales claramente adversas. Es el dolor, es el malestar de estar vivo. Una cierta devastación existencial profunda, omnipresente en la atmósfera: en cada plano.

La cercanía cómplice casi amorosa de la cámara. Los seguimientos. La cámara es un cuerpo cerca de los cuerpos, una compañía tan cerca de sus soledades (aunque se relacionen entre sí cada quien está en su propia soledad). La cámara sabe rodearlos, es casi un abrazo solidario a estos seres instalados en lo gris, sin grandes esperanzas, sin futuro a la vista. Y no, no es miserabilismo. La cámara casi parece querer cuidarlos, protegerlos, en medio de sus insatisfacciones, problemas, huidas, sinsabores y desgracias.

Otro recurso empleado, y con gran acierto, es el desenfocado del fondo de manera que se crea una especie de otra o nueva dimensión, es como estar al borde de un espacio en off o de un fuera de campo. Es como si el personaje imbuido en sí extendiera su mirada y encontrara al otro, o a lo otro, en una situación, sin embargo, no tan distinta de la suya.

Me agrada, sobremanera, tras los hilos narrativos y las peripecias varias del pequeño desfile de personajes, que todos parezcan ser al fin y al cabo manifestaciones muy variadas de lo mismo, son un mundo de seres perdidos ‘en la normalidad del capitalismo destructor’; en ese sentido, la coherencia de la película resulta total: sin reservas, admirable.

Karina y Timoteo presentan su nuevo circo: “Karina y Timoteo: ¡Cómo en la Tele!”

Prepárate para vivir junto a ellos una experiencia al estilo de un programa de televisión.

El dúo más querido de nuestra infancia, Karina Rivera y Ricardo Bonilla, celebran 30 años de trayectoria con su nuevo circo: “Karina y Timoteo: ¡Cómo en la Tele!” y prepárate para vivir junto a ellos una experiencia al estilo de un programa de televisión.

En esta nueva temporada circense, la magia se combina con el caos de una producción televisiva en directo, donde todo puede salir mal... y eso es lo mejor que podría ocurrir por dar pie a hilarantes situaciones.

“Karina y Timoteo: ¡Cómo en la tele! se presentará del 10 de julio al 31 de agosto del 2025 en Megaplaza de Independencia. Las entradas están a la venta en Teleticket.

Además, habrá acrobacias, malabares, aro aéreo, contorsiones, péndulo, comedia y musicales con los éxitos clásicos de Karina y Timoteo y nuevas canciones para las futuras generaciones.

El espectáculo promete ser una experiencia inolvidable de la “refurinfunflay” para toda la familia con un contacto directo con el público a través de juegos interactivos con mucha diversión para los pequeños y emotivos recuerdos para los grandes.

“Karina y Timoteo” es el recordado programa de televisión infantil que se estrenó el lunes 13 de febrero de 1995 y que obtuvo un éxito enorme, logrando posicionarse como uno de los mejores espacios dirigidos al público infantil en el Perú.



Con miras a convertirse nuevamente en el epicentro de la floricultura nacional, este 20 de mayo se presentó en la sede del municipio de Miraflores el primer avance de Perúflora 2025, la Décima Feria Nacional de Flores, Plantas Ornamentales y Paisajismo. Bajo el lema “Desarrollando la cultura floral”, el evento se consolida como la principal vitrina del sector en el país y se realizará del 24 al 28 de septiembre en el Parque Central de Miraflores (Kennedy).

Tras el rotundo éxito de la edición anterior, que convocó a cerca de 100 mil visitantes, los organizadores proyectan superar esa cifra con una propuesta renovada, que incluirá 89 stands de venta directa, concursos de arreglos florales y paisajismo, talleres interactivos, muestras culturales, conferencias y espacios para alianzas comerciales.

Organizado por la Asociación Peruana de Arquitectura del Paisaje (APP), con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y la Municipalidad de Miraflores, Perúflora 2025 busca promover la cultura floral, la sostenibilidad y el desarrollo económico de las familias peruanas que viven de esta actividad.

Durante la activi-

Perúflora 2025, la mejor vitrina sostenible del país



dad, la presidenta de la APP, Carmen Balarin de Ibérico, recordó que Perúflora se inició en 2007 como una iniciativa orientada a impulsar y conocer a fondo la situación de la floricultura a nivel nacional. “En sus inicios, se realizaron recorridos por diversas regiones del país con el objetivo de identificar tanto las fortalezas como las necesidades del sector”.

Además de destacar el valioso apoyo del entonces director agrario, ingeniero Ángel Manero —actual titular del pliego—, quien promovió

la creación de una mesa multisectorial que permitió visibilizar carencias, mapear los principales centros de producción y lograr avances significativos. Entre estos progresos figuran la consolidación de la cadena productiva de flores, la elaboración de un plan de desarrollo hasta el año 2030 y la reciente declaración de Perúflora 2025 como evento de interés nacional. Asimismo, subrayó el trabajo articulado entre diversas instituciones y la riqueza de la diversidad floral del país, resaltando que la feria se

ha posicionado como una importante plataforma de exhibición y actividades que reflejan el enorme potencial natural del Perú.

Por su parte, la directora general de Desarrollo Agrícola y Agroecología del MIDAGRI, Irene Medina Cruzado, anunció que el ministerio ha declarado de interés sectorial el evento Perúflora, reconociendo su importancia como una plataforma comercial importante para la exhibición y venta de productos de la cadena de flores. “Perúflora es una clara muestra de cómo la articulación entre el sector público y privado puede transformar el sector florícola. Nuestro compromiso es seguir apoyando a los productores, promoviendo la innovación y el crecimiento sostenible para alcanzar mercados nacionales e internacionales”, afirmó Medina.

Con la reciente declaración como evento de interés sectorial, Perúflora 2025 reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la cultura y la excelencia, consolidando al Perú como un referente emergente en el mapa internacional de la floricultura.



NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

POR ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO ROBERTO RUFFNER ORTIZ, SOLICITANDO DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE ALFREDO RUFNER YOHANNI, FALLECIDO EL 31.10.2023, A FAVOR DE TULA DELIA RIVERA BEDOYA, ROBERTO RUFFNER ORTIZ, MARIA RUFFNER ORTIZ Y HELDRIK RUFNER TELLO.

A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LA LEY-DOY FE - LIMA, 16 DE MAYO DEL 2025.-

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, CRESENTE SOLIO JUAN ALVARADO QUISPE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE VIDA ZULEMA JACOBI YUPANQUI DE ALVARADO, FALLECIDA EL 11.04.2013, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 13 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Será una presentación histórica que contará con la participación especial de Raíces D' Jauja.

Surandino, la reconocida agrupación musical nacida en tierra wanka y cobijada en el maravilloso Valle del Mantaro, ofrecerá un espectacular concierto de gala este martes 17 de junio a partir de las 8 p. m. en el Gran Teatro Nacional, de San Borja.

“Surandino de gala” será una presentación histórica, creada y dedicada a sus seguidores, que contará con

Surandino, el orgullo wanka, dará espectacular concierto de gala

la participación especial de la formación peruana Raíces D' Jauja, que interpreta música andina latinoamericana. Las entradas están a la venta en Teleticket.

Surandino se dedica a cantarle a la vida, los sueños y amores eternos y difundir la música del centro del Perú, especialmente la huancaína, a través de sus temas, entre los cuales destacan “Tres amores”, “Rico rico”, “Caminando voy” o “Escondiendo mis penas”.



“Este 17 de junio, en el Gran Teatro Nacional, será una gala histórica para nosotros y para nuestros seguidores pues verán un show excepcional porque nuestro público es lo más importante”,

expresa el director y voz principal, Wilmer Lázaro.

“Buscamos calar en el gusto de la juventud porque ellos van a ser los portadores de nuestra música. Incorporamos instrumentos andinos



sin tergiversar el trasfondo. No es nuestra intención romper costumbres, sino mantener la esencia de nuestros orígenes”, señala.

Surandino nace del 9 de setiembre del 2008 iniciando un incansable camino musical, recorriendo escenarios en costa, sierra y selva del Perú y visitando los países hermanos de Ecuador y Bolivia, llevando las melodías originarias de la indomable raza wanka.

En estos 16 años de labor musical han trabajado exitosamente en revalorar las melodías tradicionales de la tierra wanka como: el festivo santiago, la elegante mulisa, la melancólica tuantada y el vigoroso huaylarsh, plasmados en todas sus producciones musicales.

OMNILIFE no solo celebró un aniversario, celebró sueños cumplidos y reafirmó su promesa de seguir transformando vidas.

Con un evento sin precedentes, OMNILIFE conmemoró sus 30 años de presencia en Perú, reuniendo a más de 8,000 empresarios independientes en una celebración cargada de emoción, innovación y reconocimiento. El punto culminante fue un impactante show de 200 drones que iluminó el cielo de La Molina, dibujando figuras emblemáticas de la

OMNILIFE celebra 30 años en el Perú con impresionante show de drones que iluminó el cielo limeño y emocionó a miles de personas



marca y del país, dejando una huella imborrable en la memoria de los asistentes y de miles de vecinos que fueron testigos del espectáculo.

El cielo limeño se convirtió en un lienzo nocturno, cuando los



drones crearon en el aire imágenes como el número “30”, el mapa del Perú y productos icónicos de OMNILIFE y SEYTÚ. El espectáculo fue visible desde varios distritos, como La Molina, Ate y Santiago de Surco, y se

convirtió en tendencia en redes sociales por su creatividad y carga emocional.

La cita tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina, que se transformó en el epicentro de una celebración multitudinaria. Durante dos días, los participantes vivieron una experiencia inolvidable que incluyó lanzamientos de productos de nutrición y belleza, historias de éxito, conferencias con líderes nacionales e interna-

cionales y momentos de profunda inspiración.

“Este aniversario no solo celebra nuestra historia, sino que reafirma nuestro compromiso con el Perú: seguir transformando vidas a través del emprendimiento, el bienestar y la salud. OMNILIFE nació para llegar a cada hogar y mantenerse como la marca número uno en suplementos nutricionales del país”, señaló Kenya Vergara, Directora de Marketing Global de OMNILIFE – SEYTÚ.

El evento también rin-

dió homenaje al legado del fundador, Jorge Vergara, reconociendo su visión de empoderar a las personas para su desarrollo y bienestar. Hoy, esa visión se refleja en una red de más de 118,000 empresarios independientes en Perú, que impulsan el desarrollo económico en todo el territorio, de norte a sur con 28 locales ubicados en las principales ciudades como Piura, Chiclayo, Cusco, Arequipa, Chiclayo, Lima entre otras.

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: JOY DEVI HUERTAS RICOPIA, Natural de: Lima/Lima/La Molina, De Nacionalidad: Peruana, De: 27 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Técnico de Telefonía, Domicilio: Asoc. Estrellitas de Cieneguilla Mz A 35 Lote 3 - Cieneguilla, Lima.

Doña: FLOR ANGELA ESTRADA ROMERO, Natural de: Lima/Lima/Ala, De Nacionalidad: Peruana, De: 27 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Comerciante, Domicilio: Asoc. Estrellitas de Cieneguilla Mz A 35 Lote 3 - Cieneguilla, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

CIENEGUILLA, 20 de mayo del 2025

IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

EXP. N° 21596-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGELA KIKO Y TOKASO VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JORGE LUQUE AYHUASI, fallecido con fecha 13 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX NC N° 3265
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO KELLY BEATRIZ ACHING PAREDES, CON D.N.I. 06814879, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA SCARLET APESTEGUI ACHING, CON D.N.I. 45847718, FALLECIDA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE MAYO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**Kardex N° 1621 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ISABEL URIBE CORNEJO DE MANRIQUEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JESUS URIBE QUISPE**, fallecido el 22 de Junio de 2,016, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 19 de Mayo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6917-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habiñ N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROSARIO CELINA RAMOS FARROMEQUE**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su hija **JENNY MILAGROS RAMIREZ RAMOS**, fallecida intestada en esta capital el **18 de Abril del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 28679-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUILLEMO GUTIERREZ GERMAN GERARDO** natural de COMAS - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación TEC. GRAFICO; con domicilio en JR. HERNANDO LAVALLE N° 348 ANO NUEVO SUR - COMAS, y doña, **GARCIA YANAMANGO, BETSABE VERONICA** natural de COMAS - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en JR. HERNANDO LAVALLE N° 348 ANO NUEVO SUR - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 21 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. **GUILLEMO NAPOLEN NUE OLAZABAL**
GERENTE

EXP. N° 21572-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SARA LILIANA NUÑEZ ALEJOS solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano RAUL NUÑEZ ALEJOS, fallecido el día 14 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**ASOCIACION PROGRESISTA
REPRESENTATIVA DE MACATE**

Señor (a) (tit):..... De conformidad con lo establecido en el Art. 34° del Estatuto Social, el último presidente Registrado en la SUNARP, cita a usted a la asamblea general de asociados a llevarse a cabo el Domingo 01 de junio del 2025, a horas 11:00 A.M., en el local del Club Ancash ubicado en Horacio Urteaga N° 660, distrito de Jesús María, para tratar la siguiente agenda:

1.- Elección del Comité Electoral.
NOTA IMPORTANTE:
Absuelta la consulta por SUNARP, se hace de conocimiento que la asamblea general se realizará con la participación de los asociados registrados en Sunarp; es decir, con los asociados inscritos en el Libro de Registro, durante el periodo de vigencia del último presidente inscrito en SUNARP.
Lima, 15 de mayo del 2025.

MAXIMO NILO CALVO GUTIERREZ
ULTIMO PRESIDENTE INSCRITO EN SUNARP

**Kardex N° 1615 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JAIME DESIFREDO BARRIGA CHUQUICHANCA** y sus hijas **ELIZABETH SARITA BARRIGA ESPIRITU, EVELINA BARRIGA ESPIRITU Y KATHERINE BARRIGA ESPIRITU**, han solicitado la sucesión intestada de **ROSA VICTORIA ESPIRITU CARDENAS**, fallecida el 21 de Agosto del 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 07 de Mayo del 2025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6914-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habiñ N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EVELYN MARLENE HUERTAS FERNANDEZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **JOSE HUERTAS LOMOTE**, fallecido intestado el **12 de Diciembre del 2022**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHON JHONATHAN PEREZ CANAYO**, natural de LÓRETO, nacionalidad PERUANA, de 24 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en CALLE JUNIN MZ 33-A LT. 11 COMITE 16 2da HH. VILLA VENTURO - CHORRILLOS y Doña: **MARIANELLA VILLEGAS CRUZ**, natural de APURIMAC, nacionalidad PERUANA, de 37 años, estado civil SOLTERA, profesión PSICOLOGA, domiciliada en CALLE JUNIN MZ 33-AL T. 11 COMITE 16 AA.HH. VILLA VENTURO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE MAYO DEL 2025

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EXP. N° 21570-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARTHA QUISPE PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EULOGIA PEREZ DE QUISPE, fallecida con fecha 08 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL. JUZGADO CIVIL - LURÍN, EXPEDIENTE: 00265-2024-0-3003-JR-CI-01, MATERIA: REIVINDICACIÓN, JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR, ESPECIALISTA: NELLY CECILIA TIPACCI BRUNO, DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL OASIS DE NAPLO, POR RESOLUCIÓN N° 06 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, SE RESUELVE: ADMITIR la demanda de REIVINDICACIÓN y de PRETENSION PRINCIPAL Y ACCESION DE LA EDIFICACION CONSTRUIDA DE MALA FE (2da PRETENSION PRINCIPAL) y pretensión accesoria. El lanzamiento, interpuesta por COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES LOBO VARADO LTDA contra ASOCIACION DE VIVIENDA EL OASIS DE NAPLO, debiéndose tramitarse en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO; TRASLADO de la demanda por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de declararse rebote, teniendo por ofrecidos los medios probatorios indicados. Firmado: Juez. Julio Arbieto Huansi. Secretario Ana María Arguedas Oquendo. Y por Resolución 09 del 24 de abril del 2025 se dispone NOTIFIQUESE a TERCEROS OCUPANTES INDETERMINADOS VIA EDICTO el extracto del auto del autosmisorio de la demanda. En el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Firma: Juez. Julio Arbieto Huansi. Secretario, Nelly Cecilia Tipacchi Bruno.

Jorge A. Obregón López
ABOGADO
REG. CAL. 33480.

**KARDEX N° 1618 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROSALINDA PRUDENCIO SUDARIO**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio celebrado el dieciocho de Febrero de 1999 en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, por haberse consignado de manera errónea el primer prenombre del otro contrayente como "FERND", siendo lo correcto "FERNANDO".

Lima, 10 de Mayo del 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6909-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habiñ N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan: 1.- Doña **YRMA CHIPAYO VALENZUELA** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el apellido materno de su madre, es decir, "BARRETO". 2.- Doña **MARISELA NORABUENA CHIPAYO** en representación de doña AIDA CHIPAYO VALENZUELA, con facultades inscritas en la partida registral 15374184 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la de NACIMIENTO de su representada expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el apellido materno de su madre, es decir, "BARRETO". Debiendo ser lo correcto y completo en ambos casos de la manera siguiente: -Prenombre y Apellidos de la madre de las titulares: SATURNINA VALENZUELA BARRETO. Lima, 12 de Mayo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FRANCO ALONSO CARRASCO ANCHAYA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE GUADALUPE N° 154 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **KATY BALLONA REQUEJO**, natural de LAMBAYOQUE, nacionalidad PERUANA, de 31 años, estado civil SOLTERA, profesión ADMINISTRADORA, domiciliada en PJE. NOVA MZ. G LT. 26-C URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE MAYO DEL 2025

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EXP. N° 21530-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TOMAZA LUQUE GUADALUPE DE REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JUAN DE DIOS REYES PAEZ, fallecido con fecha 01 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN**

En Junta General de fecha 15-05-2025, se aprobó disolver: "INVERSIONES ALIMENTARIAS JELU S.A.C.", nombrándose como Liquidadora a Jenny Janet Jacho Almeida.

Callao, 15 de Mayo del 2025.
Jenny Janet Jacho Almeida
Liquidadora

**Kardex N° 1620 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JUDITH MARLENE QUISPE CHIPANA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **FELICIANO QUISPE SANCHO**, fallecido el 01 de Mayo del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 17 de Mayo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **MANUEL ALEXANDER POMACAJA HERRERA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **MANUEL POMACAJA FLORES**, FALLECIDO EN LIMA, EL 16.SETIEMBRE.2020, Y, **MARINA FERNANDINA HERRERA LEON DE POMACAJA**, FALLECIDA EN LIMA, EL 28.AGO.2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, PARA QUE SE DECLARE HEREDERO A SU HIJO: **MANUEL ALEXANDER POMACAJA HERRERA**, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO. LIMA, 14 DE MAYO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008992

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **CONRADO ALVARO OSTOS AGUILAR**, Natural de: CUSCO - CUSCO - CUSCO, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: URB. VILLA VICTORIA MZ. K LOT. 16 - SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **JACKELINE RAMOS HUAMAN**, Natural de: EL AGUSTINO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: AV. LOS SAUCES 120 URB. LOS SAUCES - ATE. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 20 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAMIE MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**Exp. 2685
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña **ROXANA BEATRIZ ARELLANO GARCIA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **LUIS GUILLERMO ARELLANO LOZANO**, fallecido el día 30 DE MARZO DEL 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de mayo del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN**

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2025, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **GRUN COMERCIAL S.A.C** con **RUC N° 20552136153** nombrándose como liquidador a **Victor Alonso Sosa Cervantes** identificado con **DNI N.º 70334412**, lo que se pone a conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887.

Lima, 19 de Mayo de 2025.
Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
GRUN COMERCIAL S.A.C

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

HAGO SABER QUE: DON EDGAR ARONE PALANTE, NATURAL DE JUNÍN, NACIONALIDAD PERUANO, DE 62 AÑOS, DIVORCIADO, PNP, DOMICILIADO EN AV. LAS MAGNOLIAS ASENT. H LAS BEGONIAS ZAPALLA MZ. A2 LT. 9, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y DOÑA MARIA EUFALDA HERNANDEZ MARGARIN, NATURAL DE LA LIBERTAD, NACIONALIDAD PERUANA, DE 57 AÑOS, SOLTERA, AMA DE CASA, DOMICILIADO EN JR. LOS NOGALES ASENT.H. LA PAZ I MZ. G LT. 06. VENTANILLA - CALLAO, TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 14 DE MAYO DE 2025.
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **CINTYA STEVANIN CASQUI GALARZA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **HEBER CRISTIAN MENDOZA RIVERA**, FALLECIDO EN LIMA, EL 19.FEBRERO.2025, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **CINTYA STEVANIN CASQUI GALARZA** EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO. **POR LICENCIA DEL TITULAR CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGUN RESOLUCIÓN N° 168-2025-ONLD, DEL 10.ABRIL.2025.** SUSCRIBE EL DE IGUAL CLASE DOCTOR **ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**.- LIMA, 16 DE ABRIL DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0394-2025

De conformidad con lo dispuesto el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: DON: **MARCELLO ALEXIS VARGAS CARDENAS** Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA-MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PROFESOR, Domicilio: Jr/Villa Mercedes N°195 MZ.A LT. 32 Fundo Parque Bajo - SANTIAGO DE SURCO DOÑA: **YANIRA CYNTHIA SANABRIA BRUNO** Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA-YAUVOY-CATAHUASI, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: Ca. Cataluña N° 163-Etapa 3-Urb.Mayorazgo- ATE.Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 28/04/2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

**Exp. 2686
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña **VANESSA VICTORIA GAMBOA PEREDA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **URSINO VICTOR GAMBOA FLORES**, fallecido el día 13 DE MARZO DEL 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 19 de mayo del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

**Kardex N° 1614 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARTHA LAURA JACOBI**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **FELICITA JACOBI DE LA CRUZ DE LAURA**, fallecida el 16 de Febrero de 2,011, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Mayo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6887-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habiñ N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ZULMA MARIETA ALPISTE ZAMORA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **LUIS ALBERTO STEVENSON BRICEÑO ARIAS**, fallecido intestado el 02 de **Febrero del 2025**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28775 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **POIMA MONTES IVAN**, de 40 años de edad, natural de Soras - Sucre - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ingeniero, domiciliado en JR. H N° 325 DPTO 70 CONDOMINIO DOSS - COMAS y doña **CHAMAYÁ HUAMAN LUZ MENA ROSALIA**, de 36 años de edad, natural de San Luis de Lucerna - Cutervo - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Tica, en Enfermería, domiciliada en JR. H N° 325 EDIF. B DPTO 70 COND. DOSS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 21 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLEMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

Tottenham Hotspur se coronó campeón de la Europa League

LOS "SPURS" SE IMPUSIERON al

Manchester United 1-0 y se llevó el título de la Europa League, con anotación de Johnson. Partido se jugó en Bilbao-España.

Luego de 41 años de sequía europea, el club Tottenham Hotspur volvió a celebrar y conquistó su cuarto título continental (la Europa League). Los "Spurs" derrotaron al Manchester United en duelo de elencos ingleses por 1-0, con la conquista de Brennan Johnson antes de finalizar el primer tiempo. Se jugó en el Estadio de San Mamés en Bilbao-España.

Todo se definió a los 42', cuando un centro buenísimo de Pape Sarr en un ataque aislado es aprovechado por Brennan Johnson que en colaboración con el defensa rival Luke Shaw envió el balón a la red, dejando sin opción al arquero Ona-



na, para el 1-0 en favor del Tottenham.

A partir de la ventaja, en el complemento Tottenham se dedicó a mantener la ventaja y ver pasar los minutos, ante un Manchester United que fue incapaz de penetrar en una defensa bien ordenada. Solanke tuvo la sentencia en un contragolpe conducido por Udogie, pero perdonó. Y se metieron en un lío.

Los de "Old Trafford" apretaron a su rival y la más clara llegó a los 67' cuando el arquero Vicario falló en una salida, y Hojlund cabeceó y el defensa van de Ven, con un remate acrobático que puso en riesgo su integridad física, salvó el empate sobre la línea. La otra fue por acción de Garnacho que sacó un disparo ajustado que Vicario desvió el balón con un manotazo.

El técnico del Tottenham, el australiano Ange Postecoglou, cumplió su promesa de "lograr un título en su segundo año", clasifica a la próxima Champions League 2025-2026 y noqueó a un United que tocó fondo en una campaña que se vuelve dramática. Todo, dos años después de marcharse Harry Kane de Londres al Bayern Múnich alemán. El árbitro fue el alemán Félix Zwayer.



CAYERON POR GOELADA ANTE ECUADOR 4-1

Perú acumuló su cuarta derrota en el Sudamericano Sub 17 Femenino

Su cuarta derrota consecutiva sufrió la Selección Peruana en el Hexagonal Final del Sudamericano Sub 17 Femenino que se realiza en Colombia, al caer goleada 4-1 frente a Ecuador y quedó sin chances de clasificar al Mundial de Marruecos. Anteriormente había perdido ante Colombia, Brasil y Paraguay.

Si bien Perú se puso en ventaja con el gol de Alejandra Salazar a los 24' de juego, Ecuador logró empa-

tar antes del descanso por medio de Abigail Villacis. En el complemento, llegaron los otros tantos de Jaslym Valverde (48'), Mary Guerra (53') y Erika López (94') para estructurar el 4-1.

Perú terminó con 10 jugadoras por la expulsión de Fátima Huaylupo a los 91'. La "Blanquirojoja" sigue en el último lugar sin punto alguno y ya no tiene chances de clasificar al Mundial, y se despedirá del torneo al enfrentar el sábado ante Chile.

GRUPO C: CON EE.UU., TURQUÍA, BULGARIA, POLONIA Y ESPAÑA

Perú ya conoce a sus rivales en el Mundial de Voleibol Femenino U19

El próximo 2 de julio comenzará el Campeonato Mundial de Voleibol Femenino U19, por lo que la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) dio a conocer el fixture

del torneo que se disputará en los países de Croacia y Serbia y donde la Selección Peruana tendrá participación. Así, la 'Blanquirojoja' está ubicada en el Grupo "C" junto a Esta-



dos Unidos, Turquía, Bulgaria, Polonia y España.

Perú U19 debutará frente a Turquía el miércoles 2 de julio en la ciudad croata de Osijek. Tras este encuentro, chocará ante Estados Unidos, España, Polonia y cerrará ante Bulgaria respectivamente. La Selección peruana se encuentra realizando una gira por Sao Pau-

lo, Brasil bajo la dirección técnica de Martín Escudero.

El resto de los grupos están conformados de la siguiente manera: Grupo "A": Croacia, Tailandia, Egipto, Canadá, México y Alemania. Grupo "B": Serbia, Brasil, Argentina, Puerto Rico, República Dominicana y China Taipéi. Grupo "D": Japón, China, Túnez, Bélgica y Chile.

Tras horas de incertidumbre, el partido de la décima cuarta fecha del Apertura entre Universitario y Sporting Cristal, se jugará esta noche en el Estadio Monumental de Ate sin público (9:00 p.m.) tras no modificarse (hasta anoche) la decisión de la Comisión de Apelación de la PFP, en relación a la petición de la entidad

crema, de revocar su dictamen de que se juegue con público.

En el plano futbolístico, la "U" (23 puntos) necesita ganar si o sí, para sacudirse de las tres derrotas seguidas (Cusco, Alianza Atlético y Juan Pablo II), con lo cual cedió el liderazgo del Apertura. Fossati ubicará nuevamente al chileno Rodrigo Ureña en la volante, y a César Inga en la línea

de tres, como las variantes más saltantes en el once titular.

Por su parte, Sporting Cristal que se acercó a los líderes (22 unidades), buscará aprovechar el bajón futbolístico de su rival, para seguir avanzando. Paulo Autuori el guía rimense, ubicará a Wisdom en la volante, manteniendo el resto de la oncená que viene de ganarle a ADT de Tarma 2-1.

UNIVERSITARIO Y CRISTAL SE ENFRENTAN ESTANOCHES EN EL MONUMENTAL DE ATE. AMBOS NECESITAN LA VICTORIA.

PARTIDO DE DESCARTE

SIN LAPADULA

Spezia en buen camino para el ascenso

Camino al ascenso. Spezia le ganó 2-0 como visitante al Catanzaro, por la ida de las semifinales en los play-offs por el ascenso en el Calcio Italiano. El delantero peruano, Gianluca Lapadula, no jugó este partido por tener molestias físicas, y aunque no se considera que tenga algo



grave, se decidió no convocarlo para este partido por precaución.

Spezia pudo quedarse con la victoria gracias a los goles de Giuseppe Di Serio y Francesco Esposito en el complemento, por lo que parte con ventaja para el partido de vuelta.

LIGA FEMENINA

Universitario se mantiene de líder

Se jugó la décima fecha de la Liga Femenina y Universitario si bien no pudo ganar, empató ante Sporting Cristal, 1-1 de visitante en el Estadio Alberto Gallardo, y se mantiene como único líder del torneo con 28 puntos, mientras la rimenses son terceras con 23 unidades.



Por su parte, Alianza Lima goleó 4-0 a UNSAAC, y está en el segundo lugar con 25 puntos. En otros resultados de la fecha, Carlos Mannucci empató ante Defensores del Ilucán y está séptimo, fuera de la zona de clasificación a los play-offs.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por

